



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0705/09/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3224

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de septiembre de 2020

JESUS BACA BACA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Jesús Baca Baca con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/026 de fecha 28 de Agosto de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-BAB-001/14** ubicado en Carretera Chihuahua-Hermosillo KM. 256 Ejido Santa Edwiges C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 134.787 Metros cúbicos	4	659	662	23335358	23335361
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.462 Metros cúbicos	2	663	664	23335362	23335363
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.168 Metros cúbicos	1	665	665	23335364	23335364
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.389 Metros cúbicos	1	666	666	23335365	23335365
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.087 Metros cúbicos	1	667	667	23335366	23335366

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



29-09-20

**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la
fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto MADERA EN ROLLO

Existencia Inicial 747.397 M3ASS Fecha _____

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
29-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo	22803950	225/228	9.009
29-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo	22804009	96/140	9.018
29-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		97/140	10.703
29-08-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		98/140	10.709
3-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		101/140	9.984
4-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		103/140	10.206
4-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		104/140	10.387
5-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		107/140	8.070
5-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		108/140	10.515
5-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		109/140	11.038
6-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		110/140	10.637
6-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		111/140	10.193
7-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		112/140	9.017
7-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		114/140	10.764
10-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		119/140	9.871
11-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		121/140	10.435
16-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		125/140	9.147
16-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		126/140	10.065
17-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		129/140	9.581
17-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		131/140	10.306
17-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		132/140	9.500
18-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		133/140	9.723
18-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		135/140	7.001
18-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		139/140	9.019
18-09-20	EJ. SANTA EDWIGES	P08051SAN001/19	Rollo		140/140	10.706
					SUMA M3 R	245.604
					SUMA M3 ASS	153.895

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 62.66 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

A.P. J. B. B. B. B.

C. JESUS BACA BACA

T08051BAB001/14

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación

